

15/06/20 Sanidad Personal Sanitario

Solicitamos crear la especialidad de Enfermería en Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos, desarrollar la Médico-Quirúrgica y agilizar la Familiar y Comunitaria

Es una realidad que la Especialización de Enfermería ha salvado muchísimas vidas, por lo que solicitamos su reconocimiento oficial. Desde el Sindicato Independiente de Profesionales Sanitarios y Titulados Universitarios de Madrid (SIPEM), federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, tras analizar la situación que tiene actualmente la profesión de Enfermería del Sistema Sanitario Español, y después de las múltiples situaciones vividas por estos profesionales durante la pandemia de Covid-19, exponemos:

Según el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, existen actualmente 7 especialidades. De todas ellas, la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos es la única que aún no tiene aprobado ni publicado su programa formativo. La Crisis Sanitaria sin precedentes que hemos vivido, ha puesto de manifiesto la **necesidad urgente que tiene el Sistema Nacional de Salud de desarrollar cuanto antes**



la Especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica, y más concretamente, la creación de una nueva especialidad de Enfermería: Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos.

Ha sido absolutamente determinante el número de profesionales de Enfermería con formación en UCIs y Urgencias y Emergencias para poder asumir a los pacientes en estado crítico que esta pandemia ha producido y su formación y sus cuidados especializados han sido fundamentales en el número de pacientes curados. El trabajo de estos profesionales no puede o no debería ser desempeñado por aquellos que no tengan experiencia o conocimientos específicos y técnicos en estas especialidades.

Los propios Servicios de Salud de las diferentes comunidades autónomas consideran imprescindible esta formación para formar parte de los equipos de estas unidades, por tanto, se objetiva la justificación de la creación de esta Especialidad de Enfermería.

Es por ello que desde SIPEM, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, solicitamos a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, y al Ministerio de Educación y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería, que tenga en cuenta la necesidad de estas Especialistas para el Sistema Nacional de Salud, **para que sigan avanzando en el programa formativo de la especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica y la creación de una nueva especialidad de Urgencias, Emergencias y Cuidados Críticos.**

Asimismo, SIPEM quiere hacer hincapié en otra especialidad de Enfermería que está jugando un papel primordial e imprescindible en todo el proceso de cribado y detección de los contagios por coronavirus en nuestro país, la **Enfermería Familiar y Comunitaria**. Aunque en el año 2010 se aprobó su programa formativo, y el día 22 de marzo de 2011, finalizó el plazo de presentación de la vía excepcional de esta especialidad, aún no se ha publicado fecha para la realización de la prueba objetiva. Por eso, solicitamos se retomen las acciones necesarias

para que pueua realizarse a la mayor preveuau posible.

Carta al Ministro de Sanidad

Carta al Consejo General de Enfermería